

Madrid, 27 de junio de 2018

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Fabra Utray
	Secretario general	Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 22 de junio de 2018

- I APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión anterior del Pleno del Consejo
- II ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ I Y II: Propuesta de apreciación favorable del documento base para la realización de la revisión periódica de seguridad
2. CN COFRENTES: Propuesta de informe favorable sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-02-17, rev. 0, al Plan de Emergencia Interior
3. CN VANDELLÓS II. Propuesta de apreciación favorable del documento base para la realización de la revisión periódica de seguridad
4. Informe sobre instalaciones radiactivas
5. Propuesta de Informe preceptivo sobre la propuesta del Plan de Emergencia Nuclear de la Armada (PENAR)
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 6.1. Propuesta de convenio de colaboración entre la Junta de Extremadura, la Universidad de Extremadura y el CSN, relativo a la operación, gestión y acceso a los datos de las Estaciones Automáticas de Vigilancia Radiológica Ambiental

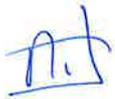


Trámite simplificado

7. Informe sobre instalaciones radiactivas
8. Asuntos varios

III ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Incidencias en instalaciones nucleares
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
12. Informaciones específicas
 - 12.1. Informe de seguimiento primer trimestre Plan Anual de Trabajo 2018
13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
14. Comisiones del Consejo y Comités
15. Cumplimiento de encargos del Consejo
16. Informe sobre delegaciones del Consejo
17. Informe de los directores técnicos
18. Ruegos y preguntas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. J.', is located in the lower-left quadrant of the page.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA** aprobar el acta núm. 1449 correspondiente a la reunión celebrada el día 13 de junio de 2018, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ I Y II: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL DOCUMENTO BASE PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE SEGURIDAD

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), CSN/PDT/CNALM/ALO/1806/278, sobre la solicitud realizada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. (CNAT), titular de CN Almaraz I y II, de apreciación favorable de la propuesta del documento base para la realización de la revisión periódica de seguridad (RPS).

El 30 de mayo de 2017, el CSN publicó la revisión 2 de la Guía de Seguridad GS-1.10, que define plazos para llevar a cabo las RPS.

El Pleno del CSN, en su reunión de 1 de febrero de 2017, acordó proponer al Minetad la modificación del apartado 2 de la Orden Ministerial por la que se otorga la autorización de explotación de la CN Almaraz I y II, para incorporar la nueva sistemática de revisiones periódicas de la seguridad recogida en la mencionada GS-1.10, revisión 2. Este Ministerio emitió Orden ETU/531/2017 de 5 de junio de 2017 en la que se incorpora la nueva sistemática. Antes de la realización de la RPS el titular de CN Almaraz I y II debe presentar al CSN el documento base de la RPS para su apreciación favorable.

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se recibió en el CSN la solicitud de CNAT de apreciación favorable del documento base "C.N. ALMARAZ. DOCUMENTO BASE DE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE SEGURIDAD 2009-2018", en el que se recoge el plan para la elaboración de la Revisión Periódica de Seguridad, de acuerdo con la GS 1.10, rev. 2. Como consecuencia del proceso de evaluación, con fecha 21 de mayo de 2018, se recibió en el CSN nuevo documento base que sustituye al anterior.

La evaluación realizada por la DSN ha verificado que el documento base (DB) incluye todos los aspectos importantes de la GS 1.10, rev. 2, para la realización de la RPS y ha concluido que la documentación presentada por CNAT es aceptable, no obstante debe tener en cuenta acciones adicionales en el proceso de elaboración de la RPS que se le comunican mediante escrito de la DSN .



El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** apreciarla favorablemente con las consideraciones realizadas durante la reunión.

2. CN COFRENTES: PROPUESTA DE INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-02-17, REV. 0, AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), CSN/PDT/CNCOF/COF/1806/260, sobre la solicitud de Iberdrola Generación Nuclear S.A.U., titular de CN Cofrentes, de la propuesta de cambio PC-02-17, rev 0, al Plan de Emergencia Interior (PEI).

A raíz del accidente ocurrido el 11 de marzo de 2011 en la central nuclear de Fukushima Dai-ichi (Japón), se identificó la necesidad de que se definiera en el PEI un nuevo suceso iniciador específicamente relacionado con la refrigeración del combustible irradiado almacenado en la piscina.

Con fecha 3 de enero de 2018, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), se recibió en el CSN petición de informe sobre la solicitud presentada por Iberdrola Generación Nuclear S.A.U. de aprobación de la propuesta de cambio al Plan de Emergencia Interior (PEI) PC-02-17 Rev. 0, "Incorporación al PEI del suceso iniciador 1.2.9, relacionado con la refrigeración del combustible irradiado almacenado en piscina y revisión del suceso iniciador 4.1.2", de CN Cofrentes.

La evaluación realizada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear ha verificado que el alcance de los cambios propuestos en el PEI incluye la incorporación, dentro de su apartado 3.2.1, de un nuevo suceso iniciador 1.2.9, relacionado con anomalías en la refrigeración del combustible irradiado almacenado en las piscinas, y una nueva redacción del suceso iniciador 4.1.2, recogido dentro del apartado 3.2.4 del PEI, que es un suceso relacionado con el sistema de suministro de vapor nuclear, que implica condiciones de planta en las que es posible la liberación de grandes cantidades de radiactividad en un corto periodo de tiempo.

La evaluación concluye que puede informarse favorablemente la propuesta de cambio solicitada por el titular de CN Cofrentes.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

3. CN VANDELLÓS II. PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DEL DOCUMENTO BASE PARA LA REALIZACIÓN DE LA REVISIÓN PERIÓDICA DE SEGURIDAD



La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), CSN/PDT/CNVA2/VA2/1806/351, sobre la solicitud de la Asociación Nuclear de Ascó - Vandellós II, A.I.E. (ANAV), titular de CN Vandellós II, de apreciación favorable de la propuesta del documento base para la realización de la revisión periódica de seguridad (RPS).

El 30 de mayo de 2017, el CSN publicó la revisión 2 de la Guía de Seguridad GS-1.10, que define plazos para llevar a cabo las RPS.

El Pleno del CSN, en su reunión de 1 de febrero de 2017, acordó proponer al Minetad la modificación del apartado 2 de la Orden Ministerial por la que se otorga la autorización de explotación de CN Vandellós II, para incorporar la nueva sistemática de revisiones periódicas de la seguridad recogida en la mencionada GS-1.10, revisión 2. Este Ministerio emitió Orden ETU/530/2017 de 5 de junio de 2017 en la que se incorpora la nueva sistemática. Antes de la realización de la RPS el titular de CN Vandellós II debe presentar al CSN el documento base de la RPS para su apreciación favorable.

Con fecha 27 de diciembre de 2017 se recibió en el CSN la solicitud de la Asociación Nuclear de Ascó- Vandellós II, A.I.E. (ANAV) de apreciación favorable del Documento Base, rev. 0, en el que se recoge el plan para la elaboración de la Revisión Periódica de Seguridad, de acuerdo con la GS 1.10, rev. 2. Como consecuencia del proceso de evaluación con fecha 21 de mayo de 2018 se recibió en el CSN nuevo documento base que sustituye al anterior

La evaluación realizada por la DSN ha verificado que el documento base (DB) incluye todos los aspectos importantes de la GS 1.10, rev. 2, para la realización de la RPS y ha concluido que la documentación presentada por ANAV es aceptable, no obstante debe tener en cuenta acciones adicionales en el proceso de elaboración de la RPS que se le comunican mediante escrito de la DSN.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** apreciarla favorablemente con las consideraciones realizadas durante la reunión.



4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) siguientes:

- CIEMAT IR-17 "Laboratorio de Radioisótopos" (IRA-2940) Madrid
- Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR) Fundación Rioja Salud (IRA-2808) Logroño
- Fundación Jiménez Díaz (IRA-0415) Madrid

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y la evaluación realizada siguiente:

- CSN/IEV/M0-1/IRA-2940/18
- CSN/IEV/M0-3/IRA-2808/2018
- CSN/IEV/M0-10/IRA-0415/2018

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos por la DPR.

5. PROPUESTA DE INFORME PRECEPTIVO SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR DE LA ARMADA (PENAR)

La Secretaría General presenta a la consideración del pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), CSN/TGE/PLEM/18/2643 sobre el escrito remitido por el Estado Mayor de la Armada en el que solicita el refrendo del Consejo de Seguridad Nuclear para la propuesta de Plan de Emergencia Nuclear de la Armada.

La evaluación del PENAR realizada por el CSN ha tenido en cuenta el Real Decreto 1564/2010 de 19 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo radiológico (DBRR), la Guía técnica del CSN para el desarrollo y la implantación de los criterios radiológicos de esta DBRR (año 2012), el Real Decreto 1054/2015, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico, y la Orden del Ministerio de Fomento FOM/1793/2014, de 22 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Marítimo Nacional de respuesta ante la contaminación del medio marino, y referencias internacionales para este tipo de planes.

El Pleno ha analizado la solicitud del Estado Mayor de la Armada y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA**, informarla favorablemente en los términos propuestos.

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

6.1. PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA, LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA Y EL CSN, RELATIVO A LA OPERACIÓN, GESTIÓN Y ACCESO A LOS DATOS DE LAS ESTACIONES AUTOMÁTICAS DE VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica para el establecimiento de un nuevo Convenio de colaboración entre el Consejo de Seguridad Nuclear, la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura, relativo a la operación, gestión y acceso a los datos de las estaciones automáticas de vigilancia radiológica ambiental. Durante todo el tiempo que va desde la firma del primer convenio en 2006 hasta la fecha la colaboración entre la Junta de Extremadura, a través de su Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, la Universidad de

Extremadura y el Consejo de Seguridad Nuclear ha sido satisfactoria, permitiendo operar y compartir los datos de las estaciones automáticas de la Red de Alerta Radiológica de Extremadura (RARE) y de la Red de Estaciones Automáticas (REA) del CSN.

Dado que el presente Convenio de Colaboración caduca el día 30 de junio de 2018, y dada la no posibilidad de prórroga en virtud de lo estipulado en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, se propone la firma de un nuevo Convenio cofinanciado por el CSN y la Junta de Extremadura, para un periodo de dos años a contar desde el 1 de julio de 2018. Los costes anuales para el CSN serán de 101.368 €, exactamente iguales a los costes anuales del Convenio actualmente en vigor y con las mismas prestaciones.

El Pleno ha estudiado la propuesta realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

Tramite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por el Gobierno del País Vasco y por el SCAR siguientes:

Evaluada por el Gobierno Vasco

- Astar, SA (IRA-2268) Sondika (Bizkaia)

Evaluada por el SCAR

- Servei Per Imatge Molecular i Metabólica, SA. (IRA-2446) Barcelona

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN-PV/IIEV/M0-02/IRA-2268/2018
- CSN-GC/IIEV/M0-07/IRA-2446/2018

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

8. ASUNTOS VARIOS

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS



El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

12.1. INFORME DE SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el informe, NI/UPEC/18/22, elaborado por la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC) de seguimiento del primer trimestre del Pleno el Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2018.

El informe recoge la situación a fecha 31 de marzo de 2018 de las actividades incluidas en el Plan anual de Trabajo (PAT).

De acuerdo al informe de seguimiento todas las actividades destacadas se encuentran en ejecución.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

13. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

13.1 Presidente

13.1. 1 Adjudicación de puesto de libre designación Jefe/a de la Unidad de Apoyo. Nivel de complemento de destino: 30.

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 apartado h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 10 de abril de 2018 del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convocó la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo de jefe de la Unidad de Apoyo del Gabinete de la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el presidente informa que se procederá al nombramiento de D^a Ana Hernández Álvarez, funcionaria de la escala superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del Consejo de Seguridad Nuclear.

13.1.2. Solicitud del Senador Carles Mulet en relación con Retortillo-Santidad

13.1.3. Informe de asistencia a la sexta reunión de revisión de la Convención Conjunta con fecha 21 de mayo al 1 de junio de 2018

13.1.4. Presentación de España en la sexta reunión de revisión de la Convención Conjunta.



- 13.1.5. Invitación a la 62ª Conferencia General del OIEA
- 13.1.6. Anuncio de proyecto europeo orientado a analizar la aplicación en los Estados Miembros de la UE de los artículos de 8a) a 8c) de la Directiva de Seguridad de año 2014
- 13.1.7. Comité de Información local de la CN Almaraz en fecha 19 de junio de 2018
- 13.1.8. Respuesta a la solicitud de información de Dª Elena Sevillano sobre Palomares
- 13.1.9. Solicitud LTBG 001-025351 de Dª Elena Sevillano en relación con el listado de municipios del mapa de Radón de España de actuación prioritaria.
- 13.1.10. Invitación de la SNE a la 44ª reunión anual que se celebrara en Ávila del 26 al 28 de septiembre de 2018
- 13.2 Vicepresidenta Dª Rosario Velasco.
 - 13.2.1. Comité de Enlace Ciemat-CSN. Acta de reunión de fecha 20 de noviembre de 2017
 - 13.2.2. Acta de X reunión del Comité de Seguimiento del Convenio Marco CSN-CIEMAT de fecha ocho de mayo de 2018.
- 13.3 Consejero D. Fernando Castelló
 - 13.3.1. Proyecto de licenciamiento de ATC. Nota de progreso nº 33. Periodo del 21 de febrero de 2018 a 26 de junio de 2018
- 13.4 Vicepresidenta Dª Rosario Velasco y Consejero D. Fernando Castelló
 - 13.4.1. Informe resumen de la participación en el XI Congreso Regional de la Seguridad Radiológica y Nuclear "Congreso Regional IRPA 2018"
- 13.5. Secretario General
 - 13.5.1. Acta firmada del Pleno nº 1447, correspondiente a la reunión celebrada el día 06-06-2018.
 - 13.5.2. Acta firmada del Pleno nº 1448, correspondiente a la reunión celebrada el día 07-06-2018.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.



14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

16.1 Delegaciones en Presidencia.

16.1.1. Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido

Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 11/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0865.
- Resolución de 04/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/3100.
- Resolución de 04/06/2018: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/2942.
- Resolución de 04/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/3209.
- Resolución de 04/06/2018: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/3337.
- Resolución de 11/06/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2653.

16.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0927.
- Resolución de 11/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0443.
- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1709.
- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2881.
- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2637.
- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2500.
- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1123.
- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1760.
- Resolución de 04/06/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2836.



16.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo

Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00)

- Resolución de 04/06/2018: Informe Favorable a solicitud de SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SLU.

16.1.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 31/05/2018: Concesión de acreditaciones para dirigir (6) y operar (58) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 05/06/2018: Prórroga de licencias de supervisor (15) y operador (57) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 05/06/2018: Concesión de licencias de supervisor (21) y operador (86) de instalaciones radiactivas.

16.2 Delegaciones en Secretaría General

16.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto

Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00)

- Resolución de 04/06/2018: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Generador de rayos X de la marca Olympus, para añadir el modelo Vanta+Workstation, de OLYMPUS IBERIA, SAU.
- Resolución de 04/06/2018: Informe Favorable a la Aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Generadores de electrones, modelo Tetra Pak E3 y variantes, de TETRA PAK HISPANIA, SA.
- Resolución de 04/06/2018: Informe Favorable a la Aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Generador de rayos X, modelo X RAY BIKETEST SYSTEM, de GAMMA CONTROL CONSULTORES, SL.
- Resolución de 04/06/2018: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: NHM-X306, de DAMBOR, SL.

16.3 Delegaciones en Direcciones Técnicas

- DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas
Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00)
Resolución de 06/06/2018: Apercibimiento a IRA/0693.
- Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas
Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)
 - Resolución de 04/06/2018: Notificación a IRA/3371.

Au

- Resolución de 14/06/2018: Notificación a IRA/3393.
- Resolución de 06/06/2018: Notificación a IRA/0922.
- Resolución de 04/06/2018: Notificación a IRA/2460.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de Protección Radiológica y el director técnico de Seguridad Nuclear comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y cinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº



EL PRESIDENTE